

Fecha del Informe	09 diciembre de 2020
Fecha Suscripción del Contrato:	30 de abril de 2018
Contrato No:	027 de 2018
Nombre del Contratista:	BIG PASS SAS
Nit o CC del Contratista:	800.112.214-2
Objeto del Contrato:	“Contratar la adquisición de bonos de alimentación para suministrar al personal de la Sociedad de Activos Especiales SAS que se encuentre en comisión de servicios o con autorización de desplazamiento al interior del país, de conformidad con los estudios previos, los pliegos de condiciones del Concurso Directo 3 de 2018, el contrato y la propuesta presentada.”
Valor del Contrato:	\$ 1.169.000.000 (Mil ciento sesenta y nueve millones de pesos mcte)
Adición:	Modificación No. 3 del 05/02/2020 por valor de \$ 449.000.000 IVA incluido.
Plazo:	Desde el 08 de mayo de 2018 hasta el 31 de diciembre de 2020. Treinta y un (31) meses (23) días.
Prórrogas:	Modificación No. 03 del 05/02/2020 Desde el 09 de mayo de 2020 hasta el 31 de diciembre de 2020. Siete (7) meses (23) días.
Periodo de evaluación del informe:	Diciembre de 2020
Obligaciones cumplidas por el contratista:	<ol style="list-style-type: none"> Efectuar la entrega del objeto contratado con las características y especificaciones determinadas dentro del término y en el sitio señalado. Entregar los bonos en chequeras de acuerdo con la necesidad de SAE, en denominación desde \$ 5.000 hasta \$ 30.000 incluyendo valores intermedios. Emitir los bonos de alimentación con fecha de vencimiento hasta el 31 de diciembre de 2019 y en el evento que estos se venzan, deberán ser sustituidos sin costo alguno, por una nueva vigencia. Entregar las chequeras empacadas en bolsas selladas, para garantizar la seguridad en el manejo y la entrega de los mismos. Entregar a SAE, los bonos junto con las remisiones personalizadas para facilitar el manejo administrativo. Preparar, distribuir y entregar a la Sociedad de Activos Especiales SAE SAS, toda la información y reglamentación requerida para el funcionamiento del BONO de alimentación. Cumplir las instrucciones impartidas por el supervisor del contrato, encargado de su control y vigilancia y las demás que sean inherentes al objeto de la presente contratación. Entregar una relación de los establecimientos tales como restaurantes y supermercados que se encuentran afiliados, para el cambio de los respectivos Bonos. Las demás que se deriven del objeto contractual, de conformidad con los pliegos de condiciones y la oferta presentada, los cuales hacen parte integrante de este contrato.

Porcentaje de Ejecución y Avances:

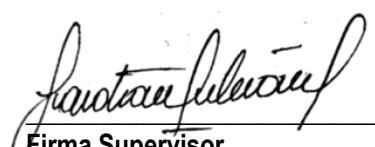
76% Ejecución Presupuestal

100% Ejecución Avance Físico

PERIODO DE FACTURACIÓN	VALOR TOTAL FACTURA	Porcentaje Avance Fisico	Porcentaje Avance Presupuestal
año 2018	\$ 230,814,390	26%	20%
ene-19	\$ 42,095,040	29%	23%
feb-19	\$ 30,114,144	32%	26%
mar-19	\$ 35,861,736	35%	29%
may-19	\$ 49,380,720	42%	33%
may-19	\$ 2,074,395	42%	33%
jun-19	\$ 60,066,384	45%	39%
Jul-19	\$ 63,304,464	48%	44%
ago-19	\$ 20,885,616	51%	46%
sep-19	\$ 62,252,088	54%	51%
sep-19	\$ 2,074,395	54%	51%
oct-19	\$ 53,428,320	58%	56%
dic-19	\$ 29,311,836	64%	58%
dic-19	\$ 12,135,588	64%	59%
feb-20	\$ 26,228,448	70%	62%
feb-20	\$ 8,275,279	70%	62%
feb-20	\$ 25,337,976	70%	64%
feb-20	\$ 2,074,395	70%	65%
mar-20	\$ 33,352,224	74%	67%
jun-20	\$ 47,923,584	83%	72%
sep-20	\$ 3,116,652	93%	72%
oct-20	\$ 743,750	96%	72%
oct-20	\$ 1,746,539	96%	72%
oct-20	\$ 4,362,301	96%	72%
nov-20	\$ 6,319,316	99%	73%
nov-20	\$ 5,591,759	99%	73%
nov-20	\$ 4,715,454	99%	74%
nov-20	\$ 8,482,758	99%	75%

INFORME DE EJECUCIÓN DE CONTRATOS

	nov-20	\$ 10,129,119	99%	75%					
	dic-20	\$ 7,611,512	100%	76%					
Valor ejecutado del contrato		\$ 889,810,182							
saldo total del contrato a la fecha		\$ 279,189,818							
Cumplimiento pago de Parafiscales:	El cumplimiento de pago de parafiscales se valida con cada factura mensual como documento soporte para el procedimiento de pago en el certificado de cumplimiento.								
Certificación de Cumplimiento:	El contratista ha realizado los cargues por concepto de alimentación a las tarjetas electrónicas según los requerimientos de SAE y según lo estipulado en el contrato.								



Firma Supervisor